

**NOTA ACLARATORIA 002-2020
CONCESIONES Y AUTORIZACIONES**

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información Ad-Honorem del Instituto de Garantía de Depósitos hace constar que:

Para el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2020, la siguiente información oficiosa es inexistente en el INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS:

Los permisos, autorizaciones y concesiones otorgados, especificando sus titulares, montos, plazos, objeto y finalidad (Art. 10 No 18 LAIP). Dada la naturaleza del Instituto, no le son aplicables este tipo de funciones.

San Salvador, a los veintidós días del mes de abril de dos mil veinte.


Lyann Maria Sánchez Segoria
Oficial de Información Ad-honorem

